

Bruselas, 1 de junio de 2026
(OR. en)

Expediente interinstitucional:
2025/0255(COD)

8718/26
COR 2

JUSTCIV 62
EJUSTICE 22
COPEN 159
JAI 516
CADREFIN 190
CODEC 802

NOTA

De: Secretaría General del Consejo
A: Delegaciones

Asunto: Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el programa Justicia para el período 2028-2034 y se deroga el Reglamento (UE) 2021/693
- Orientación general parcial

En el documento ST 8718/26 INIT, en la página 7, en la tercera frase del considerando 2, donde dice:

«Por tanto, es más importante que nunca promover, reforzar y defender la justicia, lo que tiene repercusiones directas en la vida política, económica, financiera y social de la Unión y **en la seguridad de la ciudadanía**, entre otras cosas, y es necesario para preparar una Unión ampliada.»

debe decir:

«Por tanto, es más importante que nunca promover, reforzar y defender la justicia, lo que tiene repercusiones directas en la vida política, económica, financiera y social y **en la seguridad de la ciudadanía en la Unión y fuera de ella**, y es necesario para preparar una Unión ampliada.»